

CAPÍTULO IV.- LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA Y LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Autores: Vilma St. Omer Navarro, Mgs.

Docente Titular de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas (Tutora de tesis de Pre-Grado) de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Asesora Técnica Pedagógica del CISW. Centro de Investigación y Servicios Educativos (ESPOL)

Carlos Alcívar Trejo, Mgs.

Coordinador Académico y Docente de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad Tecnológica ECOTEC, Guayaquil, Ecuador.

1.- Introducción

La transformación de la Educación Superior en Ecuador es uno de los principales retos que tiene la revolución ciudadana. Son muchos los cambios en la universidad ecuatoriana, la mayoría positivos. Algunos señalan una aspiración, aquello donde queremos llegar. Pero los cambios requieren un proceso que, a veces, tienen su propio ritmo.

El Gobierno Nacional del Ecuador ha emprendido desde algunos años atrás, una serie de reformas en ámbito educativo, desde la implementación de leyes y organismos que regulen el correcto funcionamiento de los establecimientos y la educación impartida a los jóvenes ecuatorianos, presentando los cambios que se han realizado, las estructuras organizacionales planteadas a través del desarrollo de competencias cognitivas de los estudiantes, para asegurar la efectividad y sugerida a los diferentes estudiantes y futuros profesionales tomando en cuenta las personas que lograron la finalización del proceso completo.

Nuestra educación a nivel superior necesita romper todos los paradigmas ante los cambios que se presenta la sociedad, la ciencia y la tecnología, es así como nos encontramos en la obligación de estar preparándonos, actualizando para estar acorde a la sociedad del conocimiento, y poder ofrecer al mundo, nuestros estudiantes preparados y capaces de tomar decisiones acertadas ante las diferentes situaciones que se le presenten en su vida profesional, ya que la opinión del entorno social es un eje importante en el mundo profesional y competitivo.

2.- Métodos

El objetivo principal del capítulo es reconocer la relevancia que tiene el estado, mediante las leyes y codificaciones, contribuyendo a la inserción de la educación en el contexto del derecho como fuente del desarrollo holístico del ser y su relación con la sociedad.

Este objetivo se concretó en los siguientes objetivos específicos: Reconocer la importancia de la educación y aprendizajes en el ser humano, como derechos inexcusables del estado hacia las personas en su desarrollo, las cuales se nutre el derecho y la ley dentro del contexto constitucional, lo que permitirá darles un mejor enfoque a la relevancia que tienen los procesos educativos, vinculados a los deberes y derechos.

Comparar los distintos cambios legales, en beneficio de considerar a la educación, como un derecho primordial para el estado y su desarrollo social, desde el punto de vista y el enfoque histórico de varios autores.

Kantor (1978) Menciona que la educación es un proceso de socialización planificada lo cual facilita el desarrollo de la inteligencia y el aprendizaje; postula que la educación debe ser entendida no como contenidos formales sino como el establecimiento de actividades funcionales de una manera planificada, así, el aprendizaje se considera como la capacidad intelectual donde se desarrolla enseñando el cómo y no el qué, al realizar ciertas actividades en situaciones específicas.

El aprendizaje es uno de los principales objetivos de la educación y existen diferentes clasificaciones de las teorías que lo explican. Pérez Gómez (1988); Bower e Hilgard (1989); Pozo (1989); Merriam y Caffarella (1991); y Acosta (2001), coinciden en que su agrupación es complicada y difícil para llegar a una sola integración. (Guerrero y Faro, 2012)

La palabra universidad deriva etimológicamente del vocablo latino “universitas”, donde uno significa uno o algo único e indiviso, y “verto” es girado, es decir “girado hacia uno”.

Según la definición de la R.A.E es una institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc.

Y aún mejor es empezar con las competencias relacionadas con docencia como es la evaluación del desempeño docente, el planteamiento de nuevos desafíos para los sistemas educativos actuales y alinear el sistema educativo formal a las necesidades

del sector productivo para cubrir un conjunto de necesidades fundamentales. (Enriquez, 2010)

El origen de las universidades se remonta a principios del siglo V, cuando en las iglesias, catedrales y monasterios los monjes y sacerdotes cultivaban la cultura y la escritura.

A principios de la edad media es cuando verdaderamente nace el concepto de universidad. En el siglo XII surgen las primeras universidades como organizaciones entre maestros y discípulos. La universidad más antigua que se conoce es la de Bolonia (1.119) especializándose en academias, derecho, matemáticas, filosofía y astronomía entre otras. Durante este siglo fueron apareciendo otras como: Paris (1.950), Oxford (1.167), Cambridge (1.209), Padua (1.222), Salerno (1.224), Tolosa (1.229), Montpellier (1.259). En América la más antigua fue la de Santo Domingo en 1.538, seguida de la de Lima (San Marcos) y México en 1.551.

Ibáñez (1994), considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el status quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (p. 104).

Desde los años 60, cuando se aprobó el libre ingreso a la Universidad pública ecuatoriana, ésta había dejado de ser una temática protagónica en los espacios de discusión. Una referencia importante la ofrece Ramírez Gallegos (2008), cuando plantea que, pese a la aprobación del ingreso libre, eso no impidió que diversas formas de selección de las matrículas adquirieran vigencia. Poniéndose en práctica así los cursos preuniversitarios, propedéuticos y modalidades de exámenes en las instituciones públicas como privadas y las cofinanciadas como forma de arancelamiento universitario, que “se transformó en una política de admisión específica al introducir barreras económicas no sólo al acceso sino al tránsito y egreso de los y las estudiantes”. (Ramírez, p.17).

Ahora bien, ese aspecto de la realidad ecuatoriana no era ajeno ni independiente de lo que ocurría en América Latina como contexto próximo, así la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI) en un estudio sobre la Universidad Latinoamericana relativo al período en mención, indica que entre 1950 y 1990 la Educación Superior en la región conoció una rápida expansión en términos cuantitativos,

evidenciada por el crecimiento en la cantidad de estudiantes que ingresaron a las universidades, cifra que aumentó de aproximadamente 25.000 a cerca de 7 millones, en cuanto al número de docentes, éste creció en similares proporciones. (OEI, s.f.). Todo esto producto de la presión de sectores medios urbanos afectados por los procesos de urbanización e industrialización, ante lo cual es de suponerse demandaban mayores oportunidades de formación para la profesionalización. Pero los cambios suscitados en las instituciones de Educación Superior no sólo se dieron en cuanto al tamaño y número de sus actores, se suscitaron también transformaciones internas, de acuerdo con Ramírez (2013), ligadas a la democratización del conocimiento y a los procesos de movilidad social ascendente. Asevera que aparecieron principios de cogobierno, autonomía universitaria, libertad de cátedra, entre otros, generados en un “nuevo esquema, protagonizado por las universidades públicas, las cuales, a su vez, introdujeron con fuerza otros principios como la laicidad y la gratuidad” (p.9). Producto de ello ya se ha afirmado que la Universidad pública ecuatoriana experimentó un amplio proceso de masificación con los consabidos problemas de calidad educativa.

En una segunda fase, denominada *segunda ola* por Boaventura de Sousa (2007)¹⁸ se habla de la crisis institucional de la universidad provocada por la pérdida del prioridad de bien público universitario en las políticas públicas y el consiguiente desfinanciamiento de las universidades públicas y la privatización de la Educación Superior, (p.24). Fenómeno íntimamente ligado al proceso de expansión del neoliberalismo como modelo global del capitalismo. De ahí que el cobro de cuotas por matrículas y otros cursos se convierte en una de las alternativas para afrontar el desfinanciamiento que empezaron a experimentar las universidades del Estado. Podría afirmarse entonces que la Universidad –al menos la ecuatoriana- se había convertido ya en un actor de mercado, reforzado en la idea de que el Estado era ineficiente y la Universidad como expresión del mismo también debía serlo.

Sobre este tema de Sousa Santos aporta lo siguiente:

...la educación superior ha enfrentado un proceso de privatización sin precedentes, ligado, por un lado, al desfinanciamiento y descapitalización de la universidad pública; y, por otro lado, a las facilidades e incentivos positivos para la ampliación de la oferta educativa privada y a la operación

¹⁸ Boaventura de Sousa realiza un análisis de los cambios suscitados en la Universidad Latinoamericana a partir del establecimiento de políticas neoliberales a través de organismos internacionales. Organiza el estudio en 3 fases denominándolas “olas”.

de una forma de transnacionalización de la educación superior bajo un formato preponderantemente mercantil. (p.26)

3.- Las políticas gubernamentales en la inserción a la Educación Superior Ecuatoriana:

De cara a la realidad ecuatoriana, la pérdida total de la autonomía universitaria aconteció de la mano de un proceso de desentendimiento de las necesidades del país, a la vez que se producía una cada vez mayor articulación de la universidad a los intereses privados y mercantiles. Así, a criterio de Ramírez (2010a) la educación universitaria se constituyó en un negocio rentable, reprodujo clases sociales y segmentó la sociedad. (p.23)

Todo esto trajo como consecuencia una universidad que, siendo pública y masificada por la eliminación de los exámenes de ingreso, a la vez discriminatoria en tanto estableció cobros por matrículas y los denominados cursos preuniversitarios, impidiendo que quienes tuvieran menos recursos pudieran acceder a las carreras. Eso sin considerar las barreras que han surgido –al menos hasta antes de la implementación de la actual política pública- se dan frente a los amplios desniveles en la calidad de la enseñanza entre las instituciones de educación media público y privado. Lo que se puede corroborar en la revisión de la Constitución ecuatoriana de 1998, complementada luego con la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), evidenciando instrumentos a través de los cuales se oficializó la introducción de barreras económicas de acceso a la universidad pública, liquidando una de las reivindicaciones más emblemáticas de los movimientos estudiantiles en los procesos reformativos de la década de los 1960.

Parafraseando lo expuesto por Ramírez (2010a) debemos indicar que las políticas públicas actuales, regulan y prohíben por mandato constitucional, que la educación se convierta en un negocio, más bien destaca que la educación es un servicio.

La educación es el ámbito del bienestar en el cual la población ecuatoriana ha logrado su mayor progreso en las últimas décadas. Pero esta mejora no ha sido igual para todos los ecuatorianos. Las oportunidades que han tenido las personas para educarse dependen de su situación socioeconómica, su residencia, su sexo, su edad y su condición étnica. Los sectores medios y populares de las zonas urbanas fueron incorporados masivamente al sistema educativo, de modo que para ellos la escolarización formal representó una clara vía de ascenso social. En cambio, la población rural, especialmente la campesina e indígena, sufre aún la falta de

oportunidades y recursos para alcanzar una educación adecuada, así lo demuestra la siguiente información.

En el área académica, el Plan de Excelencia se plantea ordenar la oferta actual de carreras conforme a la pertinencia nacional, es decir, con criterios hacia la formación profesional y científica que demanda el país. Lo propio ocurre con la investigación a la cual se pretende potenciar con la inyección de ingentes recursos para desarrollar programa y proyectos alineados con las áreas priorizadas por el interés nacional y así también lograr la vinculación con la sociedad, es decir una investigación que impacte visiblemente en la vida cotidiana nacional.

Para procurar el desarrollo de ambientes ideales para el aprendizaje, el Plan apuesta por un mejoramiento radical de la infraestructura física y tecnológica, lo que incluye la readecuación de fachadas, baños, aulas y mobiliario en una primera fase del plan, desarrollo de áreas sociales y de bienestar estudiantil, bibliotecas, laboratorios, espacios de lectura y demás sitios de intercambio académico.¹⁹

Rol de la Educación Superior en el proceso de cambio de Ecuador se expone en Malasia

La Embajadora del Ecuador en Malasia, Lourdes Puma Puma, dictó una conferencia sobre el tema “Rol de la Universidad en el Proceso de Transformación del Ecuador”, en la Facultad de Educación de la Universidad Malaya, uno de las principales de Malasia, atendiendo la invitación del Centro de Investigación Internacional y Educativa Comparativa de dicha institución.

La conferencia estuvo dividida en tres partes: el proceso de transformación política, económica y cultural y los logros alcanzados durante los seis años de Gobierno de la Revolución Ciudadana, liderada por el Presidente Rafael Correa, a través del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir; el rol que tiene la educación superior en el proceso de cambio en el país; y, los avances del proceso de reforma de la educación superior y los retos para el período 2013-2017.

Igualmente, la Embajadora ecuatoriana dio a conocer los proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional en esta área: Prometeo Viejos Sabios y Yachay Universidad del Conocimiento.

¹⁹ Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano

A la conferencia asistieron personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad Malaya, así como los embajadores latinoamericanos acreditados en este país y amigos de la Misión.

Esta actividad se enmarca dentro de las acciones que realiza la Misión para dar a conocer las políticas gubernamentales en importantes sectores, como el educativo, y concretar nuevos programas y proyectos de cooperación con universidades y centros académicos de este país, especialmente a través del intercambio de experiencias e investigación.²⁰

La calidad de la Educación Superior, en este sentido, es una concepción multidimensional. (Yarzabal 1999, Tyler 1999, Castro y Balmaseda 2002). No sólo abarca las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, sino que comprende también la calidad de los estudiantes, infraestructura y entorno académico. (UNESCO, 1999)

La pertinencia de la educación superior se entiende como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen, en suma dar respuesta a las demandas de la sociedad. (UNESCO, 1998)

La Universidad Internacional y Local consiente de los retos y desafíos del actual mundo globalizado asume como uno más de los compromisos de su misión educativa y formativa, la promoción del desarrollo de capacidades y habilidades de las personas y la ampliación de oportunidades en el entorno, tanto al interior de la organización como en su entorno social, para lograr un Desarrollo Humano Sostenible en la comunidad y así apoyar a los logros de los Objetivos del Millenium, las metas de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo UNDP y de la Iniciativa “Ética Capital Social y Desarrollo” del Banco Interamericano de Desarrollo. (Alcívar, Calderón y Yépez, s.f.)

La premisa es que la aplicación de las políticas públicas en el desarrollo de competencias sea exitosa exige actualmente que las IES sean activos participantes en la producción de su conocimiento. Esto no sólo ha modificado la forma en que las empresas se organizan para competir, sino que además ha comenzado a alterar sus relaciones con las universidades, en especial en lo relativo a la gama de problemas intelectuales que resultan estimulantes para los científicos de la academia. Esto está modificando la forma en que las

²⁰ <http://cancilleria.gob.ec/rol-del-la-educacion-superior-en-el-proceso-de-cambio-de-ecuador-se-expone-en-malasia/> educacion-superior-proceso-cambio-ecuador-en-Malasia.

universidades y empresas se están organizando para realizar investigaciones.
(Alcívar, Calderón y Yépez, s.f.)

Conclusiones

La calidad de la educación ha mejorado comparándola con los resultados del censo de 1962, en que apenas el 5,4% de la población había recibido educación secundaria incompleta, y sólo el 0,5% tenía educación universitaria. El Ecuador carece, sin embargo, de profesionales y técnicos altamente capacitados, y es por esto que en muchas ocasiones se ve la necesidad de contrataciones millonarias a extranjeros para desempeñar dichos puestos que necesitan un determinado grado de conocimiento, además esta carencia disminuye el desarrollo de la economía del país y de toda la vida nacional.

Las universidades son el camino, aunque no siempre el único, hacia una formación mucho más especializada para una incorporación a una profesión deseada en el mundo laboral. La exigencia de normas y políticas de calidad en la educación superior en el Ecuador, es una obligación por parte del Estado, quien debe hacer respetar los derechos que tienen los estudiantes.

La categorización de las universidades es una forma de identificar los puntos en los que se debe mejorar y actuar, si es que se desea brindar una educación acorde a los estándares internacionales. Los cambios que deben operarse han de integrar la transición del conocimiento disciplinar, al inter y transdisciplinar; de la homogeneidad de actores y espacios de aplicación del conocimiento, a la heterogeneidad; de los circuitos de producción del conocimiento cerrados y descontextualizados, a circuitos abiertos y en contextos de aplicación; y de la aplicación técnica y comercial de los saberes a la “aplicación socialmente edificante y solidaria”.

Para responder a estos criterios se debe señalar que no solo será pertinente el cambio de los Docentes y miembros de la comunidad, sino más bien la aceptación de la globalización del pensamiento. Los gobiernos deben empezar a comprender que la pertinencia es externa o interna; la primera, se refiere a la congruencia entre las expectativas del contexto y la oferta institucional o programática (social); la segunda, caracterizada por la congruencia entre la plataforma teleológica de las instituciones y programas. Por tanto, crear y generar políticas, leyes y organismos de control, fomenta una cultura de cambio.

Bibliografía

- Academic Ranking of World Universities. (s.f.). Ranking Académico de las Universidades del Mundo 2014. Recuperado de <http://www.shanghairanking.com/es/>
- Alcívar, C., Calderón, J.T. y Yépez, M. (s.f.). Hacia nuevos horizontes en la homogeneidad de actores y espacios en la aplicación del conocimiento de acuerdo a la pertinencia en la educación superior ecuatoriana. Fuente revista Educación Superior y Sociedad. Atlantes: cuadernos de Educación y desarrollo. Recuperado de <http://atlante.eumed.net/homogeneidad-actores/>
- Bower, G. y Hilgard, E. (1989). Teorías del Aprendizaje. México: Trillas.
- Consejo de Educación Superior. (s.f.). Instituciones de Educación Superior. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/ies>.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (s.f.). Categorización de las Universidades. Recuperado de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/categorizacion-de-universidades/>
- Brunner, J.J. (1990). Educación Superior En América Latina: Cambios Y Desafíos. Fondo De Cultura Económica.
- Constitución del Ecuador. 2008.
- Cruz, L. D. (1953). La Universidad En La Edad Media Y En El Renacimiento. En: Breves Ensayos Sobre Universidades, p. 1. Ediciones De La Universidad De Chile.
- Der Kleine Pauli. Lexikon Der Antike (1979), Artes Liberales. Bd. 1, S. 626. Deutscher Taschenbuch Verlag, München.
- El Concepto De Pertinencia Como Característica Del Enfoque De Derechos y La Calidad De La Educación Preparado Por: Gabriel Torres. Coordinador Educación Compromiso De Todos.
- Economic Affairs, Londres. (1991).
- Freitag, M. (1995). El Naufragio De La Universidad. Universidad Iberoamericana. México.
- García, C. (2002a). El Valor de la pertinencia en las dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina. Caracas, Venezuela: CENDES. UCV.
- García, C. (2002b). El Valor De La Pertinencia En Las Dinámicas De Transformación De la Educación Superior en América Latina. Caracas, Venezuela: CENDES. UCV.

- Giddens, A. (1999). La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia, Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Gibbons, M., C. Limoges, H. Nowotny, S. Schwartzman, Scott, P. & Trow, M. (1994). The New Production Of Knowledge: Science And Research In Contemporary Societies. Londres: Sage. Hacia Un Paradigma Emergente De La Educación Superior: Retos Para El Cambio Guillermo Terán Acosta.
- Guerrero, J. y Faro, Ma. T. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. Alternativas en Psicología. Revista Semestral.
- Hague, D. Beyond Universities: A New Republic Of The Intellect. Hobart Paper 115, Institute Of Latour, B. "From The World Of Science To The World Of Research?" Science, Vol. 280, 10 de abril de 1998.
- Ibañez, C. (1994). Pedagogía y Psicología Interconductual. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta.
- Jiménez, C. (2008). Las Políticas Para La Educación Superior. Tesis de Maestría. Colombia 1991- 2005.
- Le Goff, J. (1990). Los intelectuales de la Edad Media. Gedisa: EditoresLey Orgánica de Educación Superior (**LOES**) 2010. Ecuador.
- Malagón, L. (2003). La Pertinencia En La Educación Superior. Elementos Para Su Comprensión. REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Vol. XXXII (3), Núm.
127. [Documento En Línea]. Disponible En: [Http://Www.Anui.es/Mx/Servicios/P_Anui.es/Publicaciones/Revsup/127/03.Html](http://www.Anui.es/Mx/Servicios/P_Anui.es/Publicaciones/Revsup/127/03.Html)
- Morín, E. (s.f). Multidiversidad Mundo Real. www.multiversidadreal.edu.mx/.
- Pertinencia de las Instituciones de Educación Superior en Aras de la Atención a la Diversidad. (Dayana Perdomo. Universidad Panamericana Del Puerto, Hermelinda Camacho. Universidad Del Zulia)
- Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. Ecuador.
- UNESCO. (1998). La pertinencia o relevancia de los estudios. Recuperado de unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf
- UNESCO. (1999). Realidad y Perspectiva de La Universidad en el Contexto Latinoamericano. Revista Prospectiva. Publicación Semestral del Núcleo De Directores de Planificación de las Universidades. Venezuela.